

**CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES**
**SESIÓN ORDINARIA N° 06- 2021**

FECHA: 22/04/2021

En la ciudad de Trujillo, siendo las 9:00 horas del día jueves veintidós de abril del año dos mil veintiuno, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, se reunieron mediante videoconferencia en Sesión ordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

<b>Decano</b>	<b>Dr. Roberto Saldaña Milla</b>	<b>(RSM)</b>
<b>Profesores</b>	<b>Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados</b>	<b>(MAB)</b>
	<b>Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi</b>	<b>(NAH)</b>
	<b>MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta</b>	<b>(PAZ)</b>
	<b>Dr. Freddy Pérez Azahuanche</b>	<b>(FPA)</b>
	<b>Arq. Luis Armando Li Kuan</b>	<b>(LLK)</b>

**A. AGENDA:**

1. Grados y Títulos
2. Informes FAUA y DEPA.
3. Inicio del proceso de Ratificación Docente Auxiliar Arq. Alberto Barba Cáceda.
4. Proceso de Ratificación Automática de Docente Principal Dr. Julio Luis Chang Lam
5. Propuesta para asesoría de Tesis y Comisión de Tesis para la Filiar Piura.
6. Responsables de Coordinación de las Áreas Académicas
7. Iniciar el proyecto del PADT para arquitectura y asignación de coordinador.
8. Iniciativas para Implementación de ambientes y mobiliarios y plataforma informática en la Escuela y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.

**B. DESARROLLO DE LA AGENDA**
**1. Grados y Títulos**
**Aprobación de Grados y Títulos:**

El Sr. Decano invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

- 1.1 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado veintisiete (27) carpetas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Arquitectura:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ID</b>
01	CARRASCO ROSAS, DANIELA ROMINA	000157201
02	LALUPU YARLEQUE, RAUL ALEXANDER	000105373
03	CASTILLO RONDO, GIANELLA ROCIO	000122701
04	ALCANTARA ESPINO, ROSARIO ELIZABETH	000108957
05	ORDOÑEZ MOSCOSO, RICHARD BRAIAN	000138326
06	NEIRA CERNA, FIORELLA JANET	000026311
07	CIUDAD LINARES, JUAN LUIS	000082789
08	LLERENA DELGADO, VALERIA ALEJANDRA	000149211
09	AVALOS ACEVEDO, JHON RICARDO	000089420
10	RUMICHE ROCHABRUN, ANTONIO MIGUEL	000146081
11	MEDINA GUZMAN, CARLOS DANIEL	000151941
12	TAPIA CUENCA, JOYCE ABIGAHID	000136075
13	ROJAS FERREL, LEVI RODY	000112566
14	MARIN YUPANQUI, DANIELA YADIRA	000148660



15	GUERRERO CORDOVA, ANYI YANINA	000126276
16	DE LA CRUZ FIESTAS, JOSE BENIGNO	000136364
17	RUIDIAS SAAVEDRA, LUIS ALBERTO	000156346
18	ALBARRACIN RANGEL, TATIANA LISBETH	000158334
19	PEÑA ORTEGA, KORI LUCERO	000122645
20	IBAÑEZ CALDERON, CARMEN MARIELENA	000133099
21	MINO SALDARRIAGA, CESAR MANUEL ENRIQUE	000117436
22	VIVAR BOBADILLA, JHONNY RAFAEL	000104978
23	SILVA PAREDES, WINNY CRISTINA	000098421
24	SERRANO ROJAS, GUADALUPE VIRGINIA	000098377
25	DIESTRA LLAJAMANGO, GERSON ARTURO	000108582
26	RODRIGUEZ BECERRA, CRISTELY VALESKA	000131726
27	CHUNGA VILLEGAS, GRECIA GERALDINE	000137470

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ID</b>
01	CARRASCO ROSAS, DANIELA ROMINA	000157201
02	LALUPU YARLEQUE, RAUL ALEXANDER	000105373
03	CASTILLO RONDO, GIANELLA ROCIO	000122701
04	ALCANTARA ESPINO, ROSARIO ELIZABETH	000108957
05	ORDOÑEZ MOSCOSO, RICHARD BRAIAN	000138326
06	NEIRA CERNA, FIORELLA JANET	000026311
07	CIUDAD LINARES, JUAN LUIS	000082789
08	LLERENA DELGADO, VALERIA ALEJANDRA	000149211
09	AVALOS ACEVEDO, JHON RICARDO	000089420
10	RUMICHE ROCHABRUN, ANTONIO MIGUEL	000146081
11	MEDINA GUZMAN, CARLOS DANIEL	000151941
12	TAPIA CUENCA, JOYCE ABIGAHID	000136075
13	ROJAS FERREL, LEVI RODY	000112566
14	MARIN YUPANQUI, DANIELA YADIRA	000148660
15	GUERRERO CORDOVA, ANYI YANINA	000126276
16	DE LA CRUZ FIESTAS, JOSE BENIGNO	000136364
17	RUIDIAS SAAVEDRA, LUIS ALBERTO	000156346
18	ALBARRACIN RANGEL, TATIANA LISBETH	000158334
19	PEÑA ORTEGA, KORI LUCERO	000122645
20	IBAÑEZ CALDERON, CARMEN MARIELENA	000133099
21	MINO SALDARRIAGA, CESAR MANUEL ENRIQUE	000117436
22	VIVAR BOBADILLA, JHONNY RAFAEL	000104978
23	SILVA PAREDES, WINNY CRISTINA	000098421
24	SERRANO ROJAS, GUADALUPE VIRGINIA	000098377
25	DIESTRA LLAJAMANGO, GERSON ARTURO	000108582
26	RODRIGUEZ BECERRA, CRISTELY VALESKA	000131726
27	CHUNGA VILLEGAS, GRECIA GERALDINE	000137470

1.2 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado ocho (00) carpetas para optar el Título Profesional de Arquitecto:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ID</b>
01	MORE AYALA, SAMANTHA AYMEE	000087358
02	CHIROQUE VELASQUEZ, EVELYN NATHALY	000109093
03	CEVALLOS PINTADO, ELIZABETH	000123369
04	VILLAR ROMERO, LAURA VIVIANA	000027551
05	ALVAREZ QUINTANILLA, FANNY FATIMA	000079194
06	SALDAÑA SALDAÑA, LILIAN CAROLINA	000122123
07	SARABIA FARFAN, MARIA ADRIANA	000050025
08	ABANTO INFANTE, ARLETH INDIRA	000098723.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres de la Escuela Profesional de Arquitectura:

<b>NRO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
01	MORE AYALA, SAMANTHA AYMEE
02	CHIROQUE VELASQUEZ, EVELYN NATHALY
03	CEVALLOS PINTADO, ELIZABETH
04	VILLAR ROMERO, LAURA VIVIANA
05	ALVAREZ QUINTANILLA, FANNY FATIMA
06	SALDAÑA SALDAÑA, LILIAN CAROLINA
07	SARABIA FARFAN, MARIA ADRIANA
08	ABANTO INFANTE, ARLETH INDIRA

## 2. Informes FAUA y DEPA.

### • Informe DEPA.

- ✓ Que, los ingresantes para el semestre 202110 son de 353 alumnos, superior de lo esperado y programado tanto Trujillo y Piura.
- ✓ Que, la cantidad de alumnos matriculados por semestre son:
 

Semestre 2020-10	1,445 alumnos
Semestre 2020-20	1,822 alumnos
Semestre 2021-10	2,172 alumnos
- ✓ Que, se ha solucionados problemas de reclamos de alumnos con respecto a la asignatura de realidad Nacional, en cuanto a créditos.
- ✓ Que se tiene un déficit de docentes producto del incremento de alumnos, por lo que es necesario incorporar por invitación, además de jefes de práctica.
- ✓ Presenta la carga horaria docente, tanto lectiva como no lectiva, además por área académica.

### • Informe FAUA.

- ✓ Que, es necesario e importante contar con especialistas internacionales por cada área académica.
- ✓ Que, están en evaluación por las autoridades de la universidad el centro de investigación en arquitectura, a pesar que fue presentado desde el año pasado y que hoy han aprobado un reglamento para implementaciones de centro de investigaciones.



**3. Inicio del proceso de Ratificación Docente Auxiliar Arq. Alberto Barba Cáceda.**

- El Dr. Saldaña, inicia el segundo punto de la agenda, manifestando que la oficina de recursos humanos remite documento informado que el 29 de mayo del 2021 vence el plazo para la ratificación del **Arq. Alberto Ricardo Barba Cáceda**, docente ordinario categoría Auxiliar, la misma que indica que se debe aprobar el inicio del proceso de ratificación.
- Además, el Dr. Roberto Saldaña Milla, hace la propuesta del jurado proponiendo;

**Principales:**

Dr. Roberto Saldaña Milla	Presidente
Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados	secretario
Dr. Luis Enrique Tarma Carlos	Vocal

**Accesitarios:**

MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta  
Arq. Luis Armando Li Kuan

- Los consejeros manifestaron su conformidad de dar inicio al proceso de ratificación por lo que el Dr. Roberto Saldaña Milla inicia la votación para su aprobación y dictamen.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO: APROBAR** el inicio del proceso de ratificación del Arq. Alberto Ricardo Barba Cáceda docente ordinario categoría Auxiliar para el periodo 30-05-2021 al 29-05-2024, la misma que debe ser elevado al Rectorado para su aprobación por Consejo Directivo.

**SEGUNDO: APROBAR el jurado para el proceso de Ratificación** del Arq. Alberto Ricardo Barba Cáceda docente ordinario categoría Auxiliar para el periodo 30-05-2021 al 29-05-2024 conformado por los siguientes:

Dr. Roberto Helí Saldaña Milla	Presidente
Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados	secretario
Dr. Luis Enrique Tarma Carlos	Vocal

**Accesitarios:**

MSc. Arq. Pablo Manuel Arteaga Zavaleta  
Arq. Luis Armando Li Kuan

**4. Inicio del proceso de Ratificación Docente Principal Dr. Julio Luis Chang Lam**

- El Dr. Roberto Saldaña Milla, manifiesta que también la oficina de recursos humanos ha remitido el documento informado que el 31 de mayo del 2021 vence el plazo para la ratificación del **Dr. Julio Luis Chang Lam**, docente ordinario categoría Principal, la misma que indica que se debe aprobar el inicio del proceso de ratificación.
- Además, indica que el **Dr. Julio Luis Chang Lam, actualmente tiene el cargo de Vicerrector Académico de la Universidad, por lo que según el Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente** en su Artículo 65°, "La ratificación es automática en el caso de docentes de la categoría de principal que ejercen funciones de rector, vicerrectores y decanos, siempre que tengan grado académico de doctor".
- Los consejeros manifestaron su conformidad de dar inicio al proceso de ratificación por lo que el Dr. Roberto Saldaña Milla inicia la votación para su aprobación y dictamen.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el proceso de ratificación Automática del **Dr. Julio Luis Chang Lam** docente ordinario categoría Principal para el periodo 01-06-2021 al 31-05-2028, la misma que debe ser elevado al Rectorado para su aprobación por Consejo Directivo.

**5. Propuesta para asesoría de Tesis y Comisión de Tesis para la Filiar Piura.**



- El Dr. Roberto Saldaña Milla, presenta la necesidad de contar con asesores y comisiones de tesis tanto para Trujillo como Piura; existe la necesidad de los bachilleres que quieren desarrollar su tesis para poder obtener su título. Por lo que pone a discusión.
- La Dra. Arellano, manifiesta que los docentes no tienen tiempo para asesoría, bajo esta situación de pandemia existe docentes con problemas de salud y otros con problemas con sus asesorados por pérdida de tiempos en el proceso de desarrollo de la tesis.
- El Dr. Saldaña, manifiesta que es necesario primero proponer la comisión de planes de tesis tanto de Trujillo como de Piura; proponiendo:

**TRUJILLO**

Dr. Roberto Saldaña Milla	Presidente
Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados	secretario
Dr. Luis Enrique Tarma Carlos	Vocal

**Accesitarios:**

Ms. Nelly Amemiya Hoshi

**PIURA:**

Dra. Sandra Kobata Alva.	Presidente
Ms. Marco Rebaza Rodríguez	secretario
Dr. Carlos Zulueta Cueva	Vocal

**Accesitarios:**

Ms. José Enríques Relloso

- Además, Dr. Saldaña, manifiesta que en el caso de Piura es necesario proponer al Docente Dr. Carlos Zulueta como Docente coordinador para el asesoramiento de Tesistas en su proceso de plan de tesis y desarrollo de tesis.

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO: APROBAR**, la comisión de planes de tesis para Trujillo y Piura conformado de la siguiente manera: **TRUJILLO**; Dr. Roberto Saldaña Milla, Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados, Dr. Luis Enrique Tarma Carlos y **Accesitario**; Ms. Nelly Amemiya Hoshi.

**PIURA**: Dra. Sandra Kobata Alva, Ms. Marco Rebaza Rodríguez, Dr. Carlos Zulueta Cueva, **Accesitarios**: Ms. José Enríques Relloso.

**SEGUNDO: APROBAR, para la Filiar Piura** coordinador para el asesoramiento de Tesistas en su proceso de plan de tesis y desarrollo de tesis, al docente Dr. Carlos Eduardo Zulueta Cueva.

**6. Responsables de Coordinación de las Áreas Académicas.**

- El Dr. Roberto Saldaña Milla, propone que desde el 2019 se tiene a los coordinadores de áreas la misma que se actualizan cada año por lo que es necesario designar con el propósito de articular el proceso de actualización académica y también de coordinación con las necesidades de las entidades públicas y privadas del medio local y nacional.
- El Dr. Saldaña, presenta la resolución del 2020 con la relación de los coordinadores por área académica, además indica la necesidad de actualizar y proponer:

Asentamientos Humanos	MSc. Pablo Manuel Arteaga Zavaleta
Taller de Diseño Arquitectónico	Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Estructuras	Dr. Roberto Helí Saldaña Milla
Expresión Gráfica	Ms. Gloria Elizabeth Rojas Vásquez
Tecnología Arquitectónica	Ms. Marco Aurelio Rebaza Rodríguez
Teoría e Historia de la Arquitectura	Ms. Belsy Liliana Gutiérrez Jave
Construcción	Ms. Marco Alberto Angulo Cisneros

**EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, los responsables de las coordinaciones de áreas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes conformado de la siguiente manera:

Asentamientos Humanos	MSc. Pablo Manuel Arteaga Zavaleta
Taller de Diseño Arquitectónico	Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Estructuras	Dr. Roberto Helí Saldaña Milla
Expresión Gráfica	Ms. Gloria Elizabeth Rojas Vásquez
Tecnología Arquitectónica	Ms. Marco Aurelio Rebaza Rodríguez
Teoría e Historia de la Arquitectura	Ms. Belsy Liliana Gutiérrez Jave
Construcción	Ms. Marco Alberto Angulo Cisneros

**7. Iniciar el proyecto del PADT para arquitectura y asignación de coordinador.**

- El Dr. Roberto Saldaña Milla, manifiesta la necesidad de proponer la implementación del PADT para arquitectura, por los constantes pedidos de los egresados y bachilleres, debido a la limitada disponibilidad de asesores.
- La Ms. Amemiya, manifiesta que los alumnos deben desarrollar su proyecto arquitectónico en los talleres 8 y 9, la misma que permita rápidamente según su desarrollo el proceso de sustentación.
- La Dra. Arellano manifiesta que es necesario la implementación de la propuesta, pero antes se requiere desarrollar el proyecto del PADT, por lo que solicita proponer a un docente para cumplir con su elaboración.
- El Dr. Saldaña, indica que por la experiencia desarrollada en diferentes cargos propone a la Ms. Sandra Poemape Aguilar para que se haga responsable de elaborar el proyecto del PADT.
- La Dra. Arellano, indica que además se debe desarrollar un curso para que los bachilleres puedan conocer como presentar su expediente de tesis tanto por experiencia profesional y titulación por aprobación de la tesis.

**EL CONSEJO ACORDO POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO: APROBAR**, la propuesta para la elaboración del Proyecto para la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis PADT – Arquitectura.

**SEGUNDO: APROBAR** la DESIGNACIÓN, como encargada de la elaboración del Proyecto PADT – Arquitectura a la docente: Ms. SANDRA ELIZABETH POÉMAPE AGUILAR.

**TERCERO: APROBAR** el desarrollo del curso de elaboración del expediente de tesis tanto por experiencia profesional como titulación por aprobación de la tesis. Previa actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad.

**8. Iniciativas para Implementación de ambientes y mobiliarios y plataforma informática en la Escuela y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.**

- El Dr. Roberto Saldaña, manifiesta que actualmente hay que considerar acciones que permitan la mejora de las instalaciones como ambientes, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las áreas académicas y pedagógicas.
- Considera, además que realizara una programación de reuniones con las áreas académicas para establecer requerimientos de acuerdo a sus necesidades.



- Las reuniones deberán ser desarrolladas primero con los docentes de las asignaturas de trabajo de investigación, responsables de las áreas académicas y luego con docentes Ordinarios.

Siendo las 12:35 am del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Saldaña', written over a horizontal line.

*Dr. Roberto Heli Saldaña Milla  
Decano de Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Artes*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tarma Carlos', written over a horizontal line.

*Dr. Luis Enrique Tarma Carlos  
Secretario Académico de Facultad*